



## 10° FESTIVAL DE BANDAS JÓVENES "ROCK AL FIN DEL MUNDO"

### BALMACEDA ARTE JOVEN SEDE LOS LAGOS - 2021

#### CONVOCATORIA 2021

La Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven sede Los Lagos convoca a todas las bandas y grupos musicales de la región a participar en la décima versión de Festival de Bandas Jóvenes "Rock al Fin del Mundo".

El certamen es un festival de música donde las bandas o grupos participantes presentan una creación original e inédita en música y lírica. Pudiendo ser creaciones individuales o colectivas.

No se admitirán temas que solo sean instrumentales.

El objetivo del "Festival Rock al Fin del Mundo" es que las y los jóvenes seleccionados, previa audición musical, sean parte de un plan de formación que incluye talleres y clínicas de carácter obligatorio, con la idea de generar proyectos artísticos musicales que permanezcan en el tiempo y sean un aporte al desarrollo de la escena musical en Puerto Montt y el sur de Chile.

#### ¿QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR?

Todos los grupos musicales formados **por jóvenes de 14 a 29 años**, que no desempeñen un trabajo profesional en el campo de la música, ya que el objetivo de este festival es potenciar los grupos musicales emergentes procedentes especialmente de establecimientos educacionales.

#### ¿CUÁLES SON LAS CATEGORÍAS?

Existe una categoría única de bandas o grupos musicales, cualquiera sea su estilo musical: rock, pop, funk, hip hop, metal, fusión, etc.

Las bandas o grupos deben estar formados por un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 7, con la excepción del estilo hip hop, donde el mínimo es de 2 integrantes.

## ETAPAS DEL CONCURSO

El certamen contempla 4 etapas:

1. Postulación
2. Preselección
3. Formación
4. Concierto Final

### I. Etapa de postulación

Las bandas y grupos interesados podrán postular desde el viernes 3 de septiembre, hasta el domingo 19 de septiembre a las 23:59

La recepción de postulaciones cierra impostergablemente el día y la hora señalada.

Cada banda o grupo podrá participar con un máximo de una (1) canción, en idioma español.

### ¿CÓMO POSTULAR?

1. Una vez descargadas, leídas y revisadas detenidamente estas **BASES DE CONVOCATORIA**, debes completar tu postulación en forma directa a través del sistema online que hemos implementado a través del siguiente link: [Inscripciones Rock Al Fin](#)

2. En la postulación online encontrarás claramente toda la información que debes completar de acuerdo a las bases, que debe incluir:

- Título de la canción
- Autor y compositor
- Letra de la canción
- Nombre de la banda participante
- Datos del representante de la banda, mayor de 18 años (nombre, dirección, correo electrónico y teléfono).
- Nombre completo de todos los integrantes de la banda, rut, instrumentos que interpretan, edad, teléfono y mail.
- Reseña de la banda (estilo e influencias). Texto breve que resume la historia de la banda, los estilos musicales y las influencias de sus integrantes.
- **Link de la canción:** Deberás enviar la canción a través de un link de internet, en la que se pueda escuchar utilizando plataformas como Soundcloud, YouTube o Facebook.

**IMPORTANTE:** la grabación puede ser hecha en un estudio de grabación, en una sala de ensayo, con una cámara de video o de celular, siempre y cuando esta permita apreciar de manera clara y sin saturaciones cada uno de los instrumentos y voces; **NO ES UN VIDEO CLIP**, el nombre del link debe coincidir con el de la banda participante.

Serán aceptadas solo las postulaciones que incluyan todo lo mencionado en las bases de Rock Al Fin del Mundo 2021, de lo contrario, la postulación quedará automáticamente fuera de concurso.

## **II. Etapa de selección**

El proceso de selección de bandas será realizado por jurados especialistas idóneos, seleccionados entre músicos de trayectoria comprobada y profesionales del área de sonido y un representante de Balmaceda Arte Joven.

Los nombres de las bandas preseleccionadas serán publicados en el sitio web y redes sociales de Balmaceda Arte Joven ([www.balmacedartejoven.cl](http://www.balmacedartejoven.cl)) el día martes 21 de septiembre.

## **III. Formación**

Las 6 bandas seleccionadas podrán acceder a talleres especializados en las áreas de: **Guitarra/Bajo, Batería y Canto**. Para realizar estas importantes capacitaciones en favor de las bandas que pasarán a la gran final del certamen se han convocado a importantes músicos destacados en cada una de estas áreas.

Esta parte del proceso es **OBLIGATORIA**, ya que dentro de este festival el componente formativo es una de las más relevantes en el sentido que es la instancia donde se entregarán las herramientas necesarias para poder preparar la presentación en la etapa final, además de generar, instalar y potenciar capacidades en cada grupo finalista, fortaleciendo todos los aspectos que permitan dar permanencia en el tiempo a quienes accedan a esta instancia.

## **IV. Evento Final**

El certamen culminará con la **Gran Final Rock al Fin**, evento que se llevará a cabo el día viernes 22 de octubre en la sede BAJ Los Lagos, ubicada en calle Bilbao 365 en Puerto Montt.

En dicho evento las bandas seleccionadas podrán presentar su trabajo artístico musical, el que será registrado en vivo por un equipo audiovisual y cuyo material será transmitido por las plataformas digitales de BAJ Los Lagos el día viernes 29 de octubre.

Las 6 bandas seleccionadas se presentarán y serán apreciadas por los especialistas, relevando conceptos como creatividad, estilo vocal, forma musical, tipo de composición y puesta en escena.

Una vez finalizada la presentación de las 6 bandas finalistas, los especialistas seleccionarán los tres primeros lugares.

## **¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?**

### **Primer lugar**

- Presentación en Festival Regional ECPM Sur a realizarse en el mes de enero 2022.
- 12 horas de grabación en estudio profesional de BAJ Los Lagos, la que incluye la supervisión de un ingeniero en sonido
- Publicación y difusión del material grabado en estudio a través de las plataformas digitales de la corporación BAJ

### **Segundo lugar**

- 08 horas de grabación en estudio profesional de BAJ Los Lagos, la que incluye la supervisión de un ingeniero en sonido
- Publicación y difusión del material grabado en estudio a través de las plataformas digitales de la corporación BAJ

### **Tercer lugar**

- 04 horas de grabación en estudio profesional de BAJ Los Lagos, la que incluye la supervisión de un ingeniero en sonido
- Publicación y difusión del material grabado en estudio a través de las plataformas digitales de la corporación BAJ

## **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES GENERALES**

Por el solo hecho de concursar, los postulantes al certamen declaran conocer y aceptar las bases y condiciones del concurso, especialmente, que su trabajo deba ser una composición inédita en texto y música, que no ha sido objeto de publicación discográfica comercial alguna.

\*Nota: Las bandas seleccionadas para la etapa de audiciones en vivo, que se encuentren compuestas en todo o parte por menores de edad, deberán presentar el día de la audición el documento titulado "autorización menores de edad" que se adjunta, firmado por el padre/madre/tutor de cada uno de los menores que compongan la banda.

Asimismo, autorizan a la organización del certamen a difundir por medios radiales, televisivos y de prensa en general, su participación en el certamen sin que ello obligue a pagar derecho ninguno por estas acciones.

Cualquier incumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases será sancionada con la descalificación inmediata e inapelable de la banda o grupo concursante.

**Balmaceda Arte Joven no financiará gastos de alojamiento, alimentación y traslado para las bandas participantes. Esto último será responsabilidad exclusiva de cada una de las bandas.**

### **AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE CANCIONES DE LAS BANDAS GANADORAS.**

Los ganadores del Festival de Bandas autorizan desde ya a la Corporación Balmaceda Arte Joven, de forma no exclusiva, para utilizar las canciones enviadas al Festival de Bandas, con el fin de difundir al público el certamen y la labor de la Corporación en general, por cualquier medio de comunicación al público, actualmente conocido o que se conozca en el futuro, incluida su puesta a disposición por medios digitales o electrónicos, sin límites temporales y/o geográficos.

### **CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**

Los integrantes de cada banda o grupo musical que postule al presente concurso, autorizan en este acto a la Corporación Balmaceda Arte Joven a filmar y/o fotografiar y/o divulgar y/o difundir y/o grabar total y/o parcialmente su imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios y/o reacciones (en adelante la "Imagen") durante el desarrollo del concurso y/o en cualquier actividad que tenga lugar directa y/o indirectamente con causa u ocasión del mismo, a partir de aceptación de las presentes bases, que se tendrán por aceptadas por el sólo hecho de enviar la postulación. Ello más los derechos y facultades para que incluya y edite la Imagen, y ejecute todo otro acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites temporales y/o geográficos, así como de medios para su reproducción y/o difusión, ya sea para su utilización en forma individual o en conjunto con los demás integrantes de la Obra.

Queda establecido que el material que contenga la Imagen, incluyendo todos sus elementos, serán, a partir de la cesión otorgada en este acto, propiedad exclusiva de la Corporación Balmaceda Arte Joven, quien contarán con todos los derechos de explotación y comercialización sobre dicho material que contenga la Imagen, sin limitación alguna, para los fines propios de las mismas.

## **CESIÓN DE DERECHOS CONEXOS**

Los postulantes al concurso autorizan en este acto a la Corporación a filmar, grabar y en general registrar de cualquier forma la interpretación o ejecución que realicen las bandas o grupos musicales en cualquiera de las etapas del concurso, cediendo por este acto a la Corporación, sin necesidad de pago alguno, todos los respectivos derechos conexos, estando facultada por consiguiente la Corporación para reproducir y ejecutar públicamente el referido registro, publicarlo mediante su edición, grabación, emisión radiofónica o de televisión, exhibición, incluida su puesta a disposición a través de Internet para su descarga o visualización en línea por el público en general, sea en servidores o medios de su propiedad o administrados por terceros, y en general, cualquier otro medio de comunicación al público, actualmente conocido o que se conozca en el futuro.

El material que contenga tanto la interpretación o ejecución de los integrantes de las bandas o grupos musicales como su Imagen, incluyendo todos sus elementos, será, a partir de la cesión otorgada en este acto, propiedad exclusiva de la Corporación, quien contará con los derechos de comercialización sobre dicho material que contenga la Imagen, sin limitación alguna, para los fines propios de la Corporación.

## **JURADO**

El jurado de Rock al Fin del Mundo versión 2021, está integrado por profesionales del área en producción técnica y musical a nivel nacional, cuyos nombres se harán públicos oportunamente.

**Manuel Páez Franco:** Músico, baterista, percusionista, compositor e integrante de la orquesta del festival de viña.

**Fernanda Zárate Medina:**

**Ricardo Sarabia Vergara:**

\*Comunas de la región de Los Lagos: Ancud, Castro, Chonchi, Curaco de Vélez, Dalcahue, Puqueldón, Queilén, Quemchi, Quellón, Quinchao, Calbuco, Cochamó, Fresia, Frutillar, Llanquihue, Los Muermos, Maullín, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Puerto Octay, Purránque, Puyehue, Río Negro, San Juan de la Costa, San Pablo, Chaitén, Futaleufú, Hualaihué, Palena.

Las consultas se reciben en [rockalfin@gmail.com](mailto:rockalfin@gmail.com) / 065-2486789

## AUTORIZACIÓN PARA POSTULANTES MENORES DE EDAD

En .....(ciudad), a .....de ..... de 2021....., por medio del presente instrumento, yo .....  
....., Rut: .....  
(nacionalidad), domiciliado en .....  
en mi calidad de .....(Padre/Madre/Tutor/Curador) del menor de edad .....  
..... (nombre completo), Rut: .....  
....., autorizo al menor individualizado, para participar en el concurso “Rock al Fin” organizado por la **CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE SEDE LOS LAGOS**, RUT 73.108.000-3, en adelante la “Corporación”, y por consiguiente declaro que:

1. Autorizo a la Corporación a filmar, grabar y en general registrar de cualquier forma la interpretación o ejecución que realice durante su participación en el concurso, cediendo por este acto a la Corporación, sin necesidad de pago alguno, todos los respectivos derechos conexos, estando facultada por consiguiente la Corporación para reproducir y ejecutar públicamente el referido registro, publicarlo mediante su edición, grabación, emisión radiofónica o de televisión, exhibición, incluida su puesta a disposición a través de Internet para su descarga o visualización en línea por el público en general, sea en servidores o medios de su propiedad o administrados por terceros, y en general, cualquier otro medio de comunicación al público, actualmente conocido o que se conozca en el futuro.
  
2. Autorizo expresamente a la Corporación, a filmar y/o fotografiar y/o divulgar y/o difundir y/o grabar total y/o parcialmente su imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios y/o reacciones (en adelante la “Imagen”) durante su participación en el concurso y/o en cualquier actividad que tenga lugar directa y/o indirectamente, con causa u ocasión del mismo. Ello más los derechos y facultades para que incluya y edite su Imagen, y ejecute todo otro acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites temporales y/o geográficos, así como de medios para su reproducción y/o difusión, ya sea para su utilización en forma individual o en conjunto con los demás participantes del concurso.

Dejo expresa constancia y reconozco que el material gráfico y audiovisual que se obtenga será de propiedad exclusiva la Corporación, quien contará con todos los derechos de explotación y comercialización sobre dicho material que contenga tanto su interpretación o ejecución como su Imagen, incluyendo todos sus elementos, sin limitación temporal o geográfica alguna, para los fines propios de la Corporación. La presente cesión no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías e imágenes de cualquier tipo obtenidas durante su participación en el concurso, podrán ser utilizadas en cualquier

momento, pudiendo inclusive cederse a terceros, dejándose constancia que la presente cesión no conlleva retribución económica alguna.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparece el menor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

Fecha : .....

Nombre : .....

RUT : .....

Teléfono : .....

Firma : .....